



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Hermosillo. SON
Periodo de Comisión: 03 al 05 de abril de 2019
Fecha de Presentación: 10 de abril de 2019
RUC: 4193

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realización de visita programada de inspección, conforme a la norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular de los regulados Súper Gas de Hermosillo, S. A. de C. V. y Diesgas, S. A. de C. V., en las plantas de distribución ubicadas en el Km. 14+500 de la Carr. Hermosillo-Bahía de Kino y en la Carretera Hermosillo-Sahuaripa Km. 7+180 No. 2102, ambas en el municipio de Hermosillo, en el estado de Sonora.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En el sitio visitado, se realizó la inspección de cuatro autotanques. Cabe señalar que se identificaron 11 hallazgos, los cuales no ameritaron la imposición de medidas de seguridad.

En cada planta visitada, se contó con la presencia de un empleado y dos testigos, quienes estuvieron presentes durante la diligencia. Las personas que atendieron las visitas proporcionaron la información sobre el parque vehicular inspeccionado.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se realizó el levantamiento de un acta circunstanciada en sitio.
2. Se elaboró un Análisis Técnico de la Visita de Inspección.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento al Programa de Inspección, mediante la ejecución de las Actas Circunstanciadas No. ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/SON/VPE-AC-1099/2019 y ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/ SON/VPE-AC-1100/2019.

ATENTAMENTE

Wendy C. Mendez Nuño
Wendy Carolina Mendez Nuño
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
ENRIQUE GARCÍA ZAPATA